ACTA IV DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Almería, siendo las 12:00 horas del día 12 de septiembre de 2024, se constituye la mesa de contratación, integrada por los Sres/Sras., que a continuación se relacionan, para la asistencia al órgano de contratación en la licitación del siguiente contrato de servicios.

Expediente: CONTR/2024/438989

Título: SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA D.T. DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL EN ALMERÍA.

Procedimiento de Adjudicación: Abierto (SARA)

Tramitación del expediente: electrónica, a través de SiREC- Portal de licitación electrónica.

La mesa está integrada por las siguientes personas:

PRESIDENCIA

Dº Jesus Casado Pastor

Jefe de Servicio de Administración General

SECRETARÍA

Dº Juan Miguel Galindo Galindo

Jefe de Sección de Contratación y Gestión Económica

VOCALÍAS

Dª Fernando Albert Aragon

Letrado del Servicio Jurídico Provincial

Dº Francisco Javier Martín Sánchez

Interventor Provincial

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JESUS CASADO PASTOR	12/09/2024
	JUAN MIGUEL GALINDO GALINDO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAF45DF5QT2RBWYNRUFS395646	PÁG. 1/2

ORDEN DEL DÍA

- Análisis de Documentación Previa a la Adjudicación solicitada al adjudicatario propuesto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Reunidos todos los miembros de la mesa de contratación, de forma telemática a través de videoconferencia, con observancia de todos los requisitos y garantías que exige el artículo 17 de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se procede por parte de la Presidencia de la mesa a dar por válida su constitución y a inaugurar la sesión.

Por tratarse de un expediente con tramitación electrónica, la documentación requerida, ha sido presentada, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

Habiéndose analizado la documentación remitida por el adjudicatario propuesto se observa la documentación requerida esta incompleta:

- No incluye la declaración responsable de vigencia de los datos incluidos en el ROLECE,
- No aporta el plan de igualdad.

El plan de igualdad se incorpora de oficio al expediente por la Mesa de Contratación, mediante consulta directa al REGCON.

Se propone al órgano de contratación que requiera la subsanación de la documentación presentada por el adjudicatario propuesto, según establece el punto 10.7.3, aportando la declaración responsable de vigencia de los datos incluidos en el ROLECE

No habiendo más asuntos de tratar se da por finalizada la sesión siendo las 12:50 del día 12 de septiembre de 2024.

EL PRESIDENTE	EL SECRETARIO
Fdo.: Jesús Casado Pastor	Fdo.: Juan Miguel Galindo Galindo

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS CASADO PASTOR	12/09/2024	
	JUAN MIGUEL GALINDO GALINDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmAF45DF5QT2RBWYNRUFS395646	PÁG. 2/2	